

ACCIÓN URGENTE

NIÑO, RECLUIDO SIN CARGOS EN PRISIÓN DE ADULTOS

Un niño detenido en Bahrein se encuentra recluido sin cargos en una prisión de adultos. No ha visto a su familia ni a un abogado, y su detención se ha prorrogado hasta finales de diciembre.

Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi, de 16 años, fue detenido en su casa en Sitra, isla situada al este de la capital bahreiní, Manama, el 11 de diciembre de 2012, cuando la policía antidisturbios irrumpió en la vivienda sin mostrar, al parecer, ninguna orden de detención. Parece que la policía rompió la puerta principal y se llevó dinero y otras cosas de la casa. Los padres y el hermano menor de Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi se encontraban allí en el momento de su detención. La familia ha dicho que la policía antidisturbios pidió una factura de la electricidad y, mientras ellos la buscaban en otra habitación, se llevó a Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi sin decirles nada. Afirma que estuvieron dos días sin saber su paradero, pese a estar todo ese tiempo preguntando por él en comisarías de policía, la Fiscalía y el Departamento de Investigaciones Criminales.

Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi llamó a su familia dos días después de su detención y les dijo que estaba recluido en la prisión del Dique Seco, en el noreste de Bahrein. Al día siguiente de la detención lo llevaron a la Fiscalía sin abogado y sin que lo acompañara ningún familiar. Su familia ha podido hablar con él por teléfono, pero el 18 de diciembre no les habían permitido aún ir a verlo. Tampoco a su abogado se le ha permitido visitarlo, y su detención se ha prorrogado hasta el 26 de diciembre de 2012, mientras continúan las investigaciones. Ni su familia ni su abogado saben qué cargos se han presentado contra él ni el motivo exacto de su detención.

Según el derecho internacional, toda persona de menos de 18 años es menor, y los menores sospechosos de algún delito deben ser tratados de acuerdo con las normas del sistema de justicia de menores.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi esté siendo tratado como un adulto pese a ser menor de 18 años e instando a las autoridades a que garanticen que recibe un trato acorde con las normas internacionales de la justicia de menores.
- Instando a las autoridades bahreínas a que le permitan de inmediato el acceso a su familia y su abogado.
- Instando a las autoridades a que revelen el motivo de su detención y lo dejen en libertad si no está acusado de ningún delito común reconocible y, mientras tanto, garanticen que no está recluido con detenidos adultos.
- Instando a las autoridades a que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 29 DE ENERO DE 2013, A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1766 4587
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1753 1284
Correo-e vía el sitio web:
<http://www.moj.gov.bh/en/default76a7.html?action=category&ID=159>
Twitter: @Khaled_Bin_Ali
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

NIÑO RECLUIDO SIN CARGOS EN PRISIÓN DE ADULTOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En los últimos meses se ha recluido en prisiones y centros de detención para adultos de Bahrein a un creciente número de niños de entre 15 y 18 años. Es posible que hayan sido hasta 80 en total, según abogados y grupos bahreínes de derechos humanos.

Muchos de ellos han sido detenidos durante manifestaciones y han sido acusados de “concentración ilegal” y de provocar disturbios, y parece que en algunos casos se les ha sancionado únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y reunión. Al parecer, algunos han sido golpeados en el momento de su detención o durante su traslado a la comisaría de policía. En algunos casos, no han tenido acceso a sus familias ni a abogados durante las primeras horas de detención y los han obligado a firmar “confesiones”. En otros, los han acusado formalmente de delitos tipificados en el Código Penal, juzgado en el sistema de justicia ordinario (no de menores), declarado culpables y condenado a prisión.

Según el derecho internacional, toda persona de menos de 18 años es menor, y los menores sospechosos de algún delito deben ser tratados de acuerdo con las normas de la justicia de menores. Entre los principios de la justicia de menores figuran: detención o encarcelamiento sólo como último recurso, sometidos a revisión periódica, durante el menor tiempo posible y con el compromiso de buscar alternativas a la detención cuando sea posible; prohibición de la reclusión en régimen de aislamiento; separación de los niños de los adultos en los centros de detención; exclusión de la cadena perpetua sin posibilidad de excarcelación en el caso de los delitos cometidos siendo menor de 18 años; atención a las necesidades particulares de los menores bajo custodia, e hincapié en la reforma y rehabilitación social de los menores presos.

Sin embargo, en contradicción con el derecho internacional, en Bahrein a los menores sospechosos de algún delito se los trata como adultos.

La situación de los derechos humanos en Bahrein se ha deteriorado acusadamente en los últimos meses, cuando han arraigado cada vez más las prácticas represivas y se ha vuelto más flagrante el desprecio del gobierno por las recomendaciones de la Comisión Independiente de Investigación de Bahrein, establecida para investigar las violaciones generalizadas de derechos humanos cometidas durante el levantamiento de 2011.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahrein, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, contaba con cinco renombrados expertos internacionales en derechos humanos y asuntos jurídicos, encargados de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó su informe, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero un año después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase: *Bahrein: Reform shelved, repression unleashed* (Índice: MDE 11/062/2012), <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

Nombre: Mohammad Mohammad 'Abdulnabi 'Abdulwasi

Sexo: hombre

AU: 362/12 Índice AI: MDE 11/070/2012 Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

